

Toda clase de correspondencia, lo mismo de carácter administrativo, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, nº 15, imprenta y librería de Nódex.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre... 3.75 pesetas  
Fuera de la capital, un trimestre... 4.50 pesetas  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa  
Todos los pagos anticipados.

Número atrasado diez cts.

Número suelto cinco cts.

Dos ediciones diarias.

Sábado 15 de Marzo de 1913.

Año XXIX — Núm. 8.820.

### MADRID AL DIA

## Negaciones y afirmaciones.

La Prensa extranjera está haciendo una campaña molestísima para nosotros. Dice y repite que nos amamos con Francia y que interviene en la política de la cuestión. El Gobierno no hace apresura o a desmentir tal infundio. No es nada de esto—ha dicho el señor Navarro Riverter—. Ni nadie nos ha invitado a semejante cosa, ni hemos tomado iniciativa alguna en tal sentido.

Nos alegramos. La única alianza que podría enduzar nuestras horas, si resurgiera, sería una solidaridad de confiteros que hubo en Zaragoza por el año 1870, y cuyo título, simbólico, expresivo y hasta dulce, era este: La dulce alianza. Yo compré allí muchas golosinas, y me supieron á gloria.

Las demás alianzas, aun pareciendo dulces, nos han sido amargas á los españoles; algo así como los dulces de paja que damos y recibimos por Carnaval.

Recordémos, sino, el célebre Pacto de familia, en el cual jugaron precisamente Francia, España é Italia, sobre todo Francia con nosotros, lo que hizo exclamar á Choiseul, envanecido: "Este tratado es el más honroso de mi ministerio."

El conde de Romanones no piensa imitar á Grimaldi, más bien á los prudentes ministros de Fernando VI. Seamos amigos de todos, pero no amantes de ninguno. Hale dado en la nariz olor á barraganía. Huyamos de contubernios, y entre todos los contubernios, huyamos del que los mismos franceses llaman un *me nage á trois*.

No va el Rey á París. También la Prensa extranjera había echado á rodar esta bola dorada. Los periódicos exóticos deben de estar sin original, cuando la toman con nosotros y nos dedican columnas enteras. De donde se habrían sacado que con Alfonso proyectaban ir á París, el 20 de Mayo justamente, para imponer las insignias del Toisón de Oro á monsieur Poincaré?

—Nada hay resuelto sobre este viaje—ha reconocido el conde de Romanones—. Cuanto se diga sobre fechas es prematuro.

En fin, si no se ha resuelto, se ha decidido. Guarden respeto á la Gramática, señores periodistas del extranjero!

Y vayan negaciones. No se decretará nada referente al catecismo hasta después de la Semana Mayor. Así lo predije en otra crónica. Y esto me pone sobre los reporteros extranjeros á cien codos de altura, pues ya se ve cuán precisos y verídicos son mis informes acerca de los hechos futuros.

Si se reunieron los ministros en Consejo, como lo tenían anunciado. Si acordaron conceder 40 000 pesetas para conservar la Alhambra; es decir para que las aplique á este objeto el patronato correspondiente. Y si resolvieron ampliar el Patronato del Museo del Prado, para favorecer la obra de la cultura física?

No me quedaba más que ir.

¿Será el Museo un hipódromo, un velódromo, un gimnasio, un triquinete, una boletería?

Me explico que se den ocho mil duros para la restauración y conservación de la Alhambra. Eso es proteger el arte y quitarnos el mal sabor de boca que nos ha puesto la venta del Van der Goes. Pero convertir la Pinacoteca en juego de bolos, en frontón; derribarla, tal vez, para que en su solar tiren á la barra los mozaltones, se peleen los del balompé; dedicar á fines corporales, á ejercicios físicos; equipararla á una ribera del Eurotas, se me hace incomprensible, como el griego.

Vamos, que ese capítulo de las afirmaciones me parece una completa, inopinada y absurda negación. PALLOL.

## Tiro Nacional

Se recuerda á los señores socios de esta representación y público en general, que mañana, á las tres y media de la tarde, se celebrará el concurso de tiro, anteriormente anunciado, en el que se adjudicarán dos soberbios y bonitos premios.

Hasta la hora de empezar la tirada, pueden inscribirse cuantos quieran, atendiendo á las bases publicadas, que se hallan de manifiesto en la Galería de Tiro, así como los premios á disfrutar.

## Próxima velada literaria.

Ayer se verificó en la cátedra de Lengua y Literatura Españolas, el sorteo de los poetas contemporáneos salmantinos que el presente curso se conmemorarán el día 23 del pró-

ximo mes de Abril, aniversario de la muerte de Cervantes.

Los poetas salmantinos que entraron en suerte fueron: don Manuel Villar y Macías, don Matilde Cherrier, don Julián Sánchez Ruano y don Francisco Sánchez de Castro, habiendo salido don Julián Sánchez Ruano.

La personalidad de Sánchez Ruano, por los distintos aspectos bajo los que puede considerarse, es seguro se prestará á trabajos muy interesantes para la literatura contemporánea salmantina.

## Quisicosas.

Dicen que el no vuelven los conejales á la subditaria cudente lita, la trata del agua que á nuestros males poco le fecit remedio, no se realiza. Tal razón ó el consorcio que se produce en lo de la "trinidad", no me lo explico. Porque éstas á chorro, éstas á apico ellos no entran ni salen como quien dice.

Pero que vuelvan todos, pronto, es seguida, olvidando desires y requiemores, y así de nuevas cosas tiempos mejores calmen su sed de guerra con la "trinidad".

Que el Muelle no vuelva es necesario —y pongo en proyectos como testigos— porque decir no pueda ya el veintidós que le niegan el agua, como á enemigos.

Caseros, que busca casa nuestro Gobierno civil. Tiran, pues, con bala rosa porque allí hay moneda viva.

Mas porque en un compromiso no os veais, pensar mejor que no cabe en cualquier piso al señor gobernador.

Se dijo que el escuadrón batallá iba á ser campal. Y tallaron los agujeros, según era natural.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Madrid, Barcelona y Francia, doña Marueta Catalán de Vicente, con objeto de hacer compras para su acreditado comercio de sombreros y confecciones (Al Modelo de París).

\* Para San Sebastián, don Julián Soriano y su distinguida señora.

\* Para León, en su zatorra jovial, los señores de Jiménez Mendocza.

\* Han llegado: D. Santiago de Galicia, el profesor de aquel Instituto de San Ruano.

\* De Vidola, el ilustrado médico don Juan de Hurgade.

DESDE SEJAR

## El asesinato del médico de Cespadosa de Tormes

(POR TELEGRAMA) (De nuestro corresponsal.)

Ha salido para Cespadosa el Juzgado de instrucción, compuesto del juez señor Concha Indart, el escribano señor Valdivieso, el abogado de la acusación privada don Jesús Sánchez y Sánchez y el procurador señor Hernández Matias.

El viaje del Juzgado está relacionado con el horrible asesinato de don Leopoldo Solec, médico de Cespadosa, que fué vilmente asesinado en una de las callejas de ese pueblo en el verano último.

Como saben nuestros lectores, solo ha un proceso, el Ciriano Rodríguez (s) el Brujo, sobre el que recaen vehementes sospechas de ser autor del asesinato. Otros dos detenidos fueron puestos en libertad, á poco de incoarse el sumario, por no resultar cargos contra ellos.

El sumario hallábase paralizado, en espera de que algún rayo de luz surgiera, iluminando las negruras del trágico suceso. Pero últimamente parece que el Juzgado y la acusación privada tuvieron noticias de que existía un testigo que había oído al Brujo, en el momento de entrar en su casa, en la madrugada del día del crimen, unas palabras, dirigidas á su mujer, en las que decía raba que había matado al médico.

El juez señor Concha, que ha puesto toda su alma en este proceso, dispuso presentarse en Cespadosa para comprobar ese hecho y realizar una inspección ocular que confirmase ciertos extremos interesantísimos, que acaso dar la clave del tenebroso drama.

Cuando regrese el Juzgado telegrafiaré ó escribiré lo que llegue á mi noticia, pues he adoptado medidas para averiguar lo que sea posible, á pesar de la rigurosa reserva que mantiene el Juzgado, pues ha dado órdenes á sus subalternos de no comunicar la más insignificante noticia á nadie.

El sumario entra en una fase nueva é interesante, que acaso conduzca al descubrimiento de los forzosos criminales.

Dr. Infante. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve á doce. Doctor Risco, 58.—Salamanca.

## NUESTRAS INFORMACIONES

### El asilo de la Vega. — Don Vicente Rodríguez Fabrés

Hace algunos días fui á visitar la Vega, invitado por un amigo. A la puerta encontré al acaudalado propietario don Luciano Vicente Torres, que salía de ver el edificio. Pasando por los jardines estaba el reputado doctor don Juan José González Peláez.

Cuando nos sentamos un momento á descansar, pasó cerca de nuestro lado un viejo sacerdote. Obreros de diferentes oficios limpiaban aquí y allá. Unas mujeres fregaban el piso de la capilla.

Las obras están terminadas, y cuando hayan concluido los expedientes que se instruyen, se encargará el Patronato del asilo y éste comenzará á funcionar. No se puede fijar esta fecha: en el asilo hay escuelas que necesitan una autorización ministerial; hay una capilla que necesita la autorización del Papa; hay unas tumbas en las que se han de enterrar restos de personas enterradas en otra parte. Todo esto exige tiempo que no pueden abreviar los testamentarios; pero éstos han realizado las obras que les encomendó el fundador, obras en que se ha gastado una fortuna y en las que encontrarán asilo muchos necesitados.

En este momento en que Salamanca comenzará á darse cuenta de la importancia de este asilo, parece indispensable hablar de él en el periódico, siquiera, siquiera para que los salmantinos puedan contestar á las preguntas que se les hagan.

De cuantas pueden hacerse relacionadas con esto, ninguna tan interesante como la de quién era el fundador.

¿Quién era don Vicente Rodríguez Fabrés?

Es difícil hacer un retrato suyo. Hay hombres que tienen un amor por las cosas y por las personas que á otros parece indiferencia. Devotos de aquella prudencia máxima "no hables cuando no tengas qué decir", aman sin hablar jamás á los extraños de sus amores, y hasta importándoles poco que su amor se ponga en duda por unos ó se niegue por otros.

Toda la vida de esos seres está en ellos mismos y nunca se preocupan del aplauso ni de la censura ajena, convencidos de la razón con que dice el Kempis aquello de "no eres mejor porque te alaben ni peor porque te censuren".

Don Vicente Rodríguez Fabrés, un hombre extraño según todos mis informes, tuvo indudablemente un gran amor á los pobres, como demuestra su testamento. Esto que en otros sitios parecería irrefutable (porque no se dejan ocho millones y pico de pesetas así porque sí), en Salamanca hay que demostrarlo, porque somos de tal condición, que apenas se había hecho público el testamento del señor Rodríguez Fabrés y ya empezó á quitarse mérito, á lo que que tiene indiscutible.

Todos recordarán, como se dije y se repitió entonces, que jamás había pensado en los pobres y que el testamento se debía á las influencias y los consejos de tal ó cual amigo. Los que se interesen por la verdad y estudiar con alguna atención lo hecho por el señor Rodríguez Fabrés, verán que la obra trazada en el testamento es suya, exclusivamente suya, y comprenderán que sólo este desmedido deseo de regalar méritos, puede quitarlos, recurriendo á todos los inventos imaginables.

¿A la hora de morir le han convencido—se decía entonces—y ha hecho lo que le dijeron, y el argumento se ha agotado hasta la monotonía.

Un poco más de caridad, señores. Don Vicente Rodríguez Fabrés no fué quizá un santo, pero fué un hombre que, siendo relativamente joven, legó su dinero á los pobres de Salamanca. Muerto el 15 de Septiembre de 1904, su testamento es de 19 de Julio de 1896.

¿Quién puede decir con estas fechas á la vista, que se trata de una genialidad ó de una debilidad de última hora? Se trata de un hombre generoso que dió su dinero á los pobres y que vivió, si no con estrecheces, con modestia, porque sí, por temperamento, por salmantinismo.

Que quizá es más salmantino que ningún otro mérito ó que ninguna otra falta este depreciar las cosas apenas gustadas y este no dar valor á lo que para muchos es la razón y la esencia de la vida.

Era hijo este caballero salmantino de don Vicente Rodríguez Santamaría, natural de Avila de los Caballeros y de doña Josefa Fabrés y Coll, natural de Barcelona.

Nació en Salamanca el 15 de Septiembre de 1842, y fué bautizado el día 17 del mismo mes, en la parroquia de San Martín, siendo padrinos su abuelo materno, don Cayetano Fabrés y su tía doña María Fernández de Coll, inscribiéndose el recién nacido con los nombres de

Vicente Nicomedes de San Nicolás. De niño fué á la escuela que don Fabián tenía cerca de San Julián, siendo muy poco lo que de él se puede decir en esta época. A los doce ó trece años su padre le mandó á Barcelona, donde hizo algunos estudios sin carácter oficial, y de donde regresó á Salamanca dos ó tres años después, hablando corrientemente el francés, que fué lo que principalmente le enlauron.

De esta época vive todavía en Salamanca don José Martín, empleado que fué de la casa, y quizá el único amigo que tuvo don Vicente Rodríguez Fabrés. De éste me hablaba ayer tarde cuando fui á visitarle, y le dije que pensaba hacer estas cuartillas. "Era el muchacho más jovial, me decía, y á mí, el día que no me podía hacer sufrir á comer con él, me mandaba siempre algo de la comida".

Este don José Martín es uno de esos viejos servidores, que quizá acabarán con su generación, que dice todavía con orgullo: "¡Ni una vez me tuvieron que reñir!", y que vivió la vida del señor Rodríguez Fabrés paso á paso. De lo que él me decía, puede deducirse su agrío carácter de última hora.

Una enfermedad crónica, unos amores fracasados, la falta absoluta de amigos... El cambio fué tan grande que apenas sí hablaba con nadie, más que superficialmente, y así vivió hasta su última hora. Como alejado del mundo, como si hubiera muerto muchos años antes de entrarle.

Murió en su casa de la plaza Mayor, números 1 y 2, á los sesenta y un años. Su testamento había sido hecho en Madrid, ante el notario don Modesto Conde Caballero, y adicionado y ratificado en Vitoria, el 30 de Agosto de 1904. Murió el 5 de Septiembre del mismo año.

En el testamento nombra herederos á los pobres de Salamanca, para los que se ha construido el asilo de la Vega.

¿Cómo nació este pensamiento? Sin que pese de una suposición, puede admitirse la de que visitan una fundación parecida, que la familia Rolland tiene en Tarbes.

Don Guillermo Benito Rolland y Paret, actual testamentario del señor Rodríguez Fabrés, fué en vida amigo suyo, y no tiene nada de particular que con él fuera á Tarbes, y allí se sintiera impresionado, y allí tuviera la idea de destinar su fortuna á un asilo. A este pensamiento dedicó horas y horas de preocupación incansable, porque entre sus papeles se encontraron centenares de reglamentos, en los que había hecho acotaciones y adiciones.

Ayer estuve en la casa en que vivió don Vicente Rodríguez Fabrés, y vi la alcoba en que murió, en un catre de hierro que no hace pensar en riquezas ni en fausto de hombre millonario. Cuando un hombre que tiene millones muere en aquella cama y ha pasado los días y los días juntando cuartos para alegrar la vida de unos niños y de unos ancianos, no hay derecho á decir caprichosamente que era un avaro.

Cuando ese hombre es un salmantino, que lega su fortuna á Salamanca, hay derecho á exigir un poco de respeto para su memoria, por lo menos, por lo menos de los salmantinos.

SIR VE.

## LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO

### El mensaje de las damas católicas

El mensaje que han entregado al conde de Romanones las damas católicas que lo han visitado, dice así: Excelentísimo señor:

El aumento oficioso de una disposición del Gobierno que modifica la legislación actual sobre enseñanza de la religión en la escuela primaria, ha conmovido de tal manera á la opinión pública en toda España, que las señoras que suscriben, interpretando seguramente los sentimientos de casi la totalidad de las mujeres españolas, cree llegado el caso de acudir á la elevada autoridad de vuestra excelencia para prevenir con su protesta una medida que considera como extraordinaria desgracia nacional.

Sería cerrar los ojos á la evidencia negar los estragos que en el noble y confiado pueblo español produce la constante propaganda de la Monarquía y de la revolución.

Pero si de ello hubiera alguna duda, nosotras, que sostenemos y alentamos escuelas gratuitas católicas para niños y adultos pobres, asílos para ancianos, dispensarios, consultas públicas, talleres y otros diversos fines de instituciones sociales benéficas y de enseñanza, nosotras, que por este motivo conocemos directamente las necesidades del pueblo español, sin distinción de clases y categorías, podemos afir-

mar que, en vez de relajar los resortes morales y religiosos en la educación popular, es indispensable multiplicar los esfuerzos de los Poderes públicos y de la cooperación privada para reinar en la conciencia pública la adhesión á la religión del Estado, el amor á la Monarquía, el respeto al principio de la autoridad y todas aquellas virtudes privadas y colectivas que constituyen el fondo glorioso de la tradición patria. Y si algo anhela el pueblo español no es ciertamente una disposición ministerial en extremo perturbadora, sino la práctica de aquellas virtudes religiosas, morales y cívicas que son la causa principal del bienestar de los pueblos.

Ni el estado social de España, ni sus necesidades políticas, ni la misma legislación vigente autorizan variaciones de ninguna especie en materia que de tan grave manera hierne los más íntimos y vivos sentimientos del pueblo español, al mismo tiempo que socaba los fundamentos de la Monarquía, de la Patria y del orden social.

Por el contrario, la defensa de la religión del Estado, que es la de nuestros Reyes, de la inmensa mayoría del pueblo español y el supremo interés de la Patria, á la que amamos y servimos, como la amaron y sirvieron siempre las heroicas mujeres españolas, nos lleva al doloroso trance de protestar ante vuestra excelencia con toda nuestra energía y toda nuestra decisión contra el propósito del Gobierno de Su Majestad católica de alterar las disposiciones vigentes sobre enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas primarias, á la vez que le suplican con el mayor encarecimiento y las más vivas instancias que la enseñanza de la religión católica continúe siendo obligatoria, así para los maestros como para todos los alumnos de las escuelas primarias oficiales.

Dios guarde á vuestra excelencia etcétera.—Madrid, 11 de Marzo de 1913.

## DE LA UNIVERSIDAD

A la Junta de Instrucción pública de Avila se remite comunicación, resolviendo el expediente promovido por don Publio de Alba, maestro de la escuela de niños de San Martín de Vega, solicitando fuera de concurso la escuela de Barbada, para la que es nombrado; y otra desestimando una instancia, presentada por opositores á las escuelas en turno restringido, pidiendo agregación de plazas.

Al señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, se participa haber concedido seis días de licencia al catedrático don Mariano Amador y Andreu.

## NUEVA CLINICA

Atentamente invitadas por nuestro querido amigo el ilustrado doctor Muñoz Orea, hemos visitado la hermosa instalación que ha hecho en la plaza de la Verdura, número 56.

Es el señor Orea uno de los alumnos que más trabajaron en sus días de estudiante, en las clínicas de la Facultad de Medicina, de esta Facultad de hoy, que tantos y tan buenos médicos ha producido y está produciendo.

El director de la clínica recientemente inaugurada, pertenece á una época muy próxima, y á la generación de los señores Fornos, Población y tantos otros que hoy gozan de la más envidiable fama, pues con ellos comenzó el resurgimiento de la escuela de Medicina de Salamanca.

El señor Orea, que fué alumno interno, después de consagrarse varios años al ejercicio de la profesión y de haber practicado algún tiempo en la clínica del doctor Azúa y de los más eminentes especialistas de la corte, ha instalado un consultorio para enfermedades secretas y de la piel, con todo lujo y riqueza de material, y en el cual no falta el menor de los detalles que exigen los modernos refinamientos de la Ciencia.

Es indudable que dada la competencia del joven médico, su nueva clínica ha de proporcionarle grandes triunfos en su carrera. Nosotros así se lo deseamos muy sinceramente.

## La temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 697.49  
Temperatura máxima al sol, 34.6  
Temperatura máxima á la sombra, 13.6  
Temperatura mínima, 1.0  
Termómetro seco, 3.8  
Termómetro húmedo, 3.2  
Dirección del viento y fuerza, E — 1  
Cielo, niebla  
Tiempo, variable.

## LAS MISIONES

### La procesión de la Dolorosa

Con toda solemnidad celebróse ayer la fiesta de Nuestra Señora de los Dolores en la capilla de la Vera Cruz.

Por la mañana se celebró misa de comunión general por el muy ilustre señor Vicario capitular de la diócesis, y por la tarde tuvo lugar la solemne procesión desde la capilla á la Catedral.

A las cinco y media tras adóse la imagen de Nuestra Señora de los Dolores en solemne procesión, recorriendo las calles del Campo de San Francisco, Agustinas, Compañía, Estafeta y plaza de Anaya.

Ya en la Catedral, rezóse el rosario, y á continuación el reverendo padre Miqueleiz pronunció una breve y fogosa plática, formándose luego la comitiva de retorno á la capilla.

Precedía la un piquete de guardias de Seguridad, y á continuación de la cruz alzada, marchaban las congregaciones y asociaciones religiosas de la capital, las señoras, los caballeros que asisten á las misiones y el clero, y detrás de la imagen de la Dolorosa, oficiando de preste, el teniente párroco de las Agustinas, doctor don Miguel S. Jiménez, asistido por los presbíteros don Francisco Pacheco Tejedor y don Angel García.

La imagen era llevada por los hermanos de la Cruz y el palio por los alumnos de los Irlandeses. Recorrió las calles de la Rúa, plaza Mayor, Prior, Agustinas y plaza de San Francisco.

Aquí, al aire libre, y encima del pretil de la parte baja del Campo, junto á la capilla de la Cruz, el elocuente misionero padre Garcia Alcalde, dirigió la palabra á los oyentes, siendo escuchado con religioso silencio.

Ofrecía un espectáculo imponente y sublime el ver aquella inmensa multitud que llenaba por completo el Campo, escuchar con tan religiosa atención el sermón que les dirigía el padre misionero con esa palabra sencilla al par que conmovedora y que llega al fondo del alma.

Pocas veces se ha visto una concurrencia tan numerosa como la que ayer asistió á la procesión; calles y plazas estaban por completo llenas de gente que se agolpaba para no perder un detalle del acto.

Este terminó á las nueve de la noche.

## CUESTIONES MERCANTILES

### Un manifiesto de los dependientes

Con profusión se ha repartido hoy el siguiente manifiesto: "Tras una gestión laboriosa de varios años, en la que han intervenido con verdadero entusiasmo todas las asociaciones de dependientes de España, unidas por el fraternal lazo de la Federación Nacional, conseguimos que el Instituto de Reformas Sociales confeccionara un proyecto de ley con nuestras aspiraciones, y lo aprobara definitivamente. En este proyecto se determina:

1.º Que á partir de la aprobación por el Parlamento de esta ley, todos los establecimientos mercantiles abran sus puertas á las siete de la mañana, para cerrarlas á las ocho de la noche.  
2.º Que todos los dependientes disfrutaran de dos horas para comer.  
3.º Que aquellos jefes que contravengan estos extremos serán multados.  
4.º Que todos los dependientes podrán denunciar las infracciones para que se aplique lo indicado en el punto 3.º y  
5.º Que las Juntas de Reformas Sociales se encargarán de tramitar las denuncias.

Este proyecto ha sido entregado últimamente al Gobierno, y sobre él ha dicho el señor Conde de Romanones que está dispuesto á discutirlo y aprobarlo tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas.

Para modificar algunas de las bases que constituyen este proyecto, el Comité de la Federación Nacional de dependientes ha organizado en toda España una serie de asambleas regionales para una misma fecha, en las que se discutirá este orden del día:

1.º Pedir al Poder público que con urgencia sea votada por el Parlamento la ley de la jornada.  
2.º Pedir que en la ley se señale la jornada máxima de diez horas.  
3.º Pedir que á la ley se adicione un artículo determinando la abolición del interrado; y  
4.º Pedir que los gremios exceptuados en los nueve incisos del artículo 3.º estén obligados á distribuir la jornada y á señalar una hora mínima para la apertura y otra máxima para el cierre, de acuerdo

VIDA RELIGIOSA

# La Semana Santa en Salamanca

Prometen este año revestir ex traordinaria importancia las proce- siones de Semana Santa.

Unos cuantos beneméritos salman- tinos han puesto en la cuestión en- tusiasmo y actividades dignas del mayor encomio, y tras de continua labor han dado cima a su cometido con la mayor brillantez.

Complemento de cuantas noticias hemos dado, son las siguientes lí- neas informativas, á las cuales nos resta agregar que para mayores fa- cilidades en el acceso de forasteros, las compañías ferroviarias han he- cho toda clase de concesiones, es- tableciendo billetes de ida y vuelta á precios reducidos, que en alguna, como la línea de Salamanca á la Frontera de Portugal, llega al des- cuento del 50 por 100 sobre los pre- cios ordinarios.

**Orden é itinerario de las proce- siones.**

**Jueves Santo.**—A las seis y media de la tarde saldrá de la Trinidad Je- sús Rescatado para la capilla de la Vera Cruz, y á las siete de la tarde saldrán los pasos de Signum Cru- cis Oración del Huerto, Flagela- ción, Jesús á la Columna, La Caña y Jesús Rescatado.

Esta procesión hará el siguiente recorrido: Campo de San Francisco, Compañía, Rúa, Navio, Lonja de la Cárcel, plaza Mayor, Prior, Monte- rrey y capilla de la Cruz.

Jesús Rescatado volverá después á su capilla en solemne procesión, acompañado por una comisión de hermanos diputados de la Cruz.

**Viernes Santo.**—A las diez de la mañana, solemne Via-Crucis desde la Cruz al convento de Dominicos.

A las doce, salida de los pasos de la Cruz: Nuestra Señora de los Do- lores, á San Francisco, para el ser- món de la Soledad, á las tres de la tarde, el gigantesco y elegante paso de los Doctores, á las Agusti- nas, en cuyo majestuoso templo se celebrará el sermón de las siete pa- labras, estando á cargo del elocuente orador sagrado don Miguel Sán- chez Jiménez, teniente párroco de la misma iglesia, cuya solemnidad principiará á la una para terminar á las tres de la tarde; á este acto asistirá la orquesta de la Santa Ba- silica Catedral.

A las cinco, procesión del Santo Entierro, en la que saldrán los pasos del Encuentro (San Julián), que éste saldrá de su iglesia por la plaza del Mercado, Lonja de la Cárcel, Navio, Corriño y Meández, á incorporarse á los demás, que salen de la Cruz. La Caña, completamente reforma- da, Doctores, Angustias, Santo Sepulcro y Dolores; esta procesión lleva el mismo recorrido de años an- teriores, pero al llegar á la plaza Mayor se despedirá del paso de San Julián, y éste, sin ir á la Cruz, marchará á su iglesia, continuando la procesión como siempre, á la Cruz.

Después de terminada, regresará el paso de las Angustias desde la Cruz á su iglesia en solemnísimas procesión.

El paso del Señor á la Columna, de la Clerencia, será llevado por los dependientes de comercio Primitivo Gordillo Esteban, Enrique Sánchez González, Ramón Barrado Hernán- dez, Francisco Delgado Sánchez, Miguel Ceruelo Sánchez, Gonzalo de la Torre Martín, Olegario Sán- chez Vicente, Matías Pérez Martín, Manuel Blanco Sánchez, Julio Pri- to Martín, Jesús García de la Mano y Juan Barrado Hernández, lucien- do ricos túnicas de terciopelo, igua- les á las que llevan en Sevilla.

**Congregación de la Santa Vera-Cruz.**

**Hermanos diputados.**—Don An- selmo Lorenzo, don Juan Lafuente, don Eustaquio Pérez, don Aniano Martín, don Angel Cuesta, don Je- sús Rodríguez, don Antonio García, don Ignacio Mateos, don José Cas- taño, don Ezequiel Bermejo, don Julio Pérez, don José Prieto, don Jesús Cabanillas y don Enrique Ca- banillas.

**Junta directiva.**—Presidente, don Gaspar Jiménez Repila; vicepresi- dente, don Fernando García; secre- tario, don Angel Benito Paradinas; tesorero, don Fernando Martín Qui- rano; capellán, don Genaro Zaba- llos; armadores de pasos, don José Centeno y don Sebastián Gazol; her- mano mayor, don Lorenzo Zúñiga.

**Hermanos de paso.**—Don Tadeo Beilido, don Santiago Flores, don Eduardo Rodríguez, don Manuel González Ruiz, don Francisco Ro- dríguez, don Juan Benito, don Fran- cisco Díez, don Manuel del Rey, don Andrés Cid, don Manuel de la Rosa, don Santiago Fraile, don Plácido Colmenar, don Luis Alonso Miguel, don Manuel Iglesias, don Gabriel Martín, don Eduardo Cayetano, don Pedro de la Iglesia, don Antonio González Machado, don Jesús Igle- sias, don Idefonso Sánchez, don Antonio Vicente, don Ignacio Ma- teos, don Ramón Hernández, don Julián Blanco, don Juan Cabezas, don Manuel Barroso, don Mateo del Brío, don José Cuadrado, don An- tonio Martín, don Manuel Rincón, don Clemente López, don Anastasio Hernández, don Ignacio García Al- varez, don Francisco González Na- varro, don Bernabé Sierra, don Lu- ces Vicente, don Miguel Sanz, don Pedro Sánchez, don Francisco Pa- radinas, don Alejandro Alvarez, don Alvaro Arroyo, don Rafael Barra- do, don Joaquín Sánchez, don Pom- peyo Curto, don Gregorio Sánchez, don Alfonso Martín Pérez, don Cle- mente Guerra, don Miguel Rodrí- guez, don Marino Almeida, don Her- menegildo Hernández, don Angel Fraile, don Valentín Cruz, don Mi- guel Hernández, don Angel Fraile,

tra Señora de las Angustias, á la capilla de la Santa Vera-Cruz, para unirse á la general del Santo Entie- rro.

**Congregación de Jesús Nazareno**

Prefecto, párroco de Sancti Spi- ritus, don Juan Francisco García Peñalvo; suprefecto, coadjutor de Sancti Spiritus, don Paulino Her- nández Sierra; hermanos diputados, don Teófilo Marcos de Dios, don Manuel Olivera López, don Antonio Olivera López y don Santiago Oli- vera López; secretario, don Ramón Sánchez Manzano; vicesecretario, don Rafael Cuesta.

Primeros maestros de ceremo- nias, don Antonio Peláez y don Eu- sebio Sánchez Gómez; segundos maestros de ceremonias, don An- drés Varas y don Ramón Riolto; cantadores, don Ricardo González Diebra y don Ramón Gómez Ma- druga; depositario, don Demetrio Gómez García; vicedepositarario, don Juan Montero; archivero, don Luis Guervós Núñez; comisario de paso, don Andrés Pérez-Cardenal; vico- misario de paso, don Manuel Mirat; vicario de cruz, don Juan Méndez; suplente, don Celedonio Sánchez Cañada; comisarios de cultos, don Carlos Romo Cabezas, don Luis Guervós Avila, don Luis Monje San- tano y don Antonio Lamamié de Clairac; hermano mayor de paso, don Quintín García Núñez; vice- hermano mayor de paso, don Fran- cisco de Anta; vocales asesores, don Torcuato Cuesta y don José Sán- chez Gallego.

**Hermanos congregantes.**—Don José Benito Moro, don Ricardo San- tos, don Juan Prieto, don Cipriano Durán, don José Sánchez Ledesma, don Julián Mancebo, don Juan So- ler, don Venancio García Alonso, don Ramón Fernández Robles, don Bernardo Labrador, don Gaspar Jiménez Repila, don Victoriano Pe- ñera Cabezas, don Eduardo Nava, don Luciano Esteban Polo, don Bal- tazar Rodríguez, don Pablo Rodrí- guez, don N. casio Sánchez Mata, don Emilio García y García, don En- rique Vázquez de Parga, don En- rique Martín Chalón, don José Guer- vós Avila, don Manuel Prieto, don Eloy Lamamié de Clairac, don An- tonio González, don Quintín Alon- so, don Martín Sánchez Rodríguez, don Policarpo García Morales, don Luis Maldonado Orcampo, don En- rique Esperabé Artega, don Leona- rdo de la Mano, don Ramón La- mamié de Clairac, don José Manuel García Sánchez, don Matías Blanco Cobalada, don Ernesto Blanco Alon- so, don Antonio Sánchez Hidalgo, don Graciliano Pérez Sánchez, don Enrique Esteban Santos.

Don Luis Hernández Contreras, don Fernando Domínguez Zaballa, don José María Sánchez García, don Ricardo Polo y Polo, don An- gel Martín de Arcos, don Andrés Sánchez, don Matías García Angoso, don Victoriano Angoso Blanco, don Manuel José Heráñez, don Tomás Romo Polo, don Martín Domínguez Berrueta, don Bernabé Cobalada Berrocal, don Carlos Gutiérrez Ce- ballos, don José Miguel Motta, don Jesús Oivera, don Onofre Villa- rreal Blanco, don Ricardo Montero Cermeño, don Cirilo del Castillo Montero, don Ricardo Cid Gonzá- lez, don Fernando Iscar-Pevra, don Angel de Lis, don José de Lis, don Angel Vázquez de Parga, don An- tonio Maldonado.

Don José del Castillo, don Nata- lio Alonso del Pozo, don Juan An- tonio Fraile Hernández, don Pe- dro Sánchez Benito, don Juan Mu- ñoz de Partearroyo, don Enrique Martín Berrocal, don Juan Hernán- dez Sánchez y don Cipriano Sán- chez Durán.

**Hermanos de paso.**—Don Lázaro García, don Dionisio Piñuela, don Lorenzo Hernández, don Luis Me- sonero, don Tomás Gordillo, don Felipe Plaza Estevez, don Manuel González Pérez, don Justo Pérez Bonet, don José Pedraz López, don José Echevarría García, don Da- niel Santiago González, don Emilio Vicente y Vicente, don Juan Gar- cía Crespo, don Santiago Villafra- nca, don Julio Pérez.

Don Francisco Lucas, don Fran- cisco Torres, don Manuel Madrugá, don Santiago Hernández Sierra, don Pedro Corona, don Lucio Mar- tín García, don Luciano González Entisne, don Gonzalo García, don Germán Pérez Hernández, don Ma- tías Vicente Mayoral, don Manuel González Fraile, don Pedro Rivas Sánchez, don Nicolás Gil, don Ma- nuel Castro, don Manuel García González, don Joaquín Vicente, don Eugenio Lorenzo López, don Neme- sio Mesonero García, don Antonio Pérez Hernández.

**Hermanos.**—Doña Elisa García, doña Marcelina Cruz, doña Adelai- da García Repila, doña Vicenta Pi- ñuela, doña Juana Díaz, doña Ela- dia Goba, doña Elisa García, doña Eulalia Pérez, doña Dolores Her- nández, doña Manuela Pedraz, doña Victoria Avila, doña Micaela Gar- cía, doña Manuela Martín, doña Asunción Ambrosio, doña María López, doña Isabel Rodríguez, doña Esperanza Curto, doña Luisa Ro- dríguez, doña Lorena Sánchez, doña Margarita Román, doña Ama- lia Nava, doña Hilario Calvo, doña Concepción Martín, doña Cristina López, doña Teresa Lamamié, se- ñora marquesa de Castellanos, do- ña Felipa Sánchez, doña Luisa Ber- múdez y doña Concha Navarro.

**Congregación de Nuestra Señora de la Soledad.**

**Junta directiva.**—Presidente, don Nicolás Arellano, canónigo magis- tral; consiliarios, don Jesús Calvo Escríbano, presbítero; don Lorenzo Maestre, presbítero; don Pablo As- tudillo, presbítero; don Manuel Sánchez Vicente, presbíte- ro; don Joaquín Lozano, presbítero; don Fabián Bueno, presbítero; te- sorero, don Juan García Gómez; se-

cretario, don Damián Garrote Or- dóñez.

**Hermanos.**—Don Avelino Gar- cía Sanz, don Agustín Alonso, don Juan Montero Sánchez, don Vidal González Arenal, don Manuel Usa- llán García, don Leoncio Andrés Montalvo, don José Sánchez Sevil- lano, don Félix de la Cruz García, don Jesús Olivera Vicente, don Ma- nuel Pérez Criado, don Bernardino Alvarez, don Juan García Gómez, don José Báez Romero, don Ger- mán Herrero Fabregat, don Anto- nio Iglesias López, don Marcelino Araujo García, don Julián Labra- dor Calvo, don Manuel Martín Mo- ro, don Sinfiriano Sánchez Guari- do, don José Sánchez Gutiérrez, don Maximiano García Moro, don Cle- mente Crespo Blanco, don Rafael Fernández Pérez, don Francisco Acedo San Matias, don José López Cabezas, don José Méndez Pérez, don Julio Salcedo, don José Hernán- dez y Hernández, don Angel Alme- ida Ferro, don Agustín González García, don José Sánchez Pérez, don Policarpo Ererros, don José Sánchez, don Manuel Cerdán, don Manuel Marcos, don Pablo García Calderón (hermano mayor de paso), don Lucio Cacho (muñidor), don Ma- riano Ortiz y Galardo, don Manuel Benítez, don Abdón Manjón, don Rufino Velasco, don Torcuato Ar- güeso.

Don Florentino Marcos, don Luis Mesonero, don Francisco Martín Vicente, don Jacinto Martín Perei- ra, don Juan Martín Pereira, don Fernando Samaniego, don Manuel Cuesta, don Amadeo Reyes, don José Iglesias Sánchez, don Agus- tín S. Manrique, don Manuel Sacris- tán, don Francisco Larrauri, don Angel Tardaguilla, don Santiago López Cabezas y don Idefonso Emi- liano Vicente, presbítero.

**Hermanos.**—Doña Aurea Belestá de Bautista, doña Otilia G. Hue- bra, doña Juana Ballester, doña Re- medios González, doña Teresa An- drés Hernández, doña Teresa Perei- ra, doña Trinidad Puente, doña Es- peranza Puente, doña Ciriote Gon- zalo, doña Bernarda Morales, doña Josefa Teijeiro, doña Filomena Mar- tín, doña Carmen Morán, doña Ma- nuela de la Rosa, doña Leona Me- diamarca, doña Gaspara Benito.

Doña Natividad Polo Morán, doña Filomena Santos Bázquez, doña Marcelina García, doña Encarna- ción de las Eras, doña Teresa Ro- mo, doña Tomasa Marcos, doña Te- resa Martínez Velascos, doña Ro- salía Leal de Grón, doña Carolina de la Riva, doña Marcelina García, doña Martina Serrano, doña Anto- nia Santos, doña Idefonsa Santos, doña Eugenia Hernández, doña Lau- reana García, doña Concepción López, doña Rosario Martín, doña Ale- jandra Pedraz, doña Dolores Junque- ra, doña Benita Sánchez, doña Ge- nerosa Pereira, doña Fideia Ferro, doña Segunda Almeida, doña Au- rea Gutino Domínguez, doña Ju- ana Sánchez, doña Carmen Sincas, doña Eloina Rodríguez, doña Edu- vigis Rtero, doña Luisa Sánchez Rios, doña Luisa Almeida Gila, doña Elvira Valdés, doña Angela Iñigo, doña Milagros Maldonado, doña Josefa Marcos (amarrera).

## SUCESOS LOCALES

A la entrada de la calle del Doctor Riesco, sufrió ayer mañana una caída, una mujer llamada Martina Rivas, á consecuencia de haber resbalado.

Fue curada en la Casa de Socorro, apreciándose la fractura del femur izquierdo.

**En los padres Carmelitas**

El domingo de Ramos terminan los siete domingos en honor de San José; la función, á las horas de otros días. La fiesta y procesión del santo Escapulario se traslada al domingo de Resurrección.

El miércoles Santo, misa y pa- sión cantadas; por la tarde del mis- mo, á las seis, tenebrias, hasta el viernes inclusive á la misma hora.

## LOS CINES

**Bretón.**

Mañana gran sección con una de cine de siete á doce de la noche, con nuevas é interesantes películas.

**Moderno.**

También en este teatro se cele- brarán secciones desde las siete de tarde, con nuevo programa, traba- jando en todas ellas el aplaudido ar- tista Mathe.

## ASOCIACION DE MENDICIDAD

Se han recibido los siguientes do- nativos:

De doña Dolores Martín, viuda de Sánchez Monje, diez pesetas; y otras cinco cada una, doña Amalia Hernández de Sanz, doña Isabel Sáez de Gómez, doña Petra Retuer- to, viuda de Reina, y las señoritas María Reina Díaz, Dolores Sánchez Monje y Aurelia L. Monje. Don José Sánchez Monje, cinco pesetas, y don Leoncio Montalvo, quince.

## Sección de noticias

Hoy tiene lugar en el arrabal del Puente el mercado mensual de ga- nados.

Hubo ayer un error material en la reseña de la Junta del censo, pues la votación obtenida por don Diego Mosquete Mata, es de más de cinco mil votos, no ocupando por lo tanto el lugar en que ayer figuraba, sino el quinto, que es el que le corresponde.

Es el mejor de los excelentes **Granos de Vals**, de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al caer. Venta en farmacias.

Nuestro querido amigo el concci- do comerciante don Siro Gay, ha

## los gremios de patronos con las en- tidades de dependientes.

Nosotros, conformes con esta idea, organizamos, con todas las asociaciones de la región, un mitin en el que tomarán parte únicamen- te los dependientes que lo deseen, el cual tendrá lugar el día 23 del actual, á las ocho de la noche, al que invi- tamos á todos los dependientes de comercio é industria.

Para dar carácter á la adhesión, á partir de la lectura del presente manifiesto puede empezar la consti- tución de grupos ó comisiones de de- pendientes en aquellas localidades donde no existen asociaciones, quie- nes se dirigirán, una vez formados, á 1.º Asociación de Dependientes de Comercio é Industria, calle de Za- mora, 24, Salamanca, de donde re- cibirá todas las instrucciones con- cernientes á la fecha y organización de las asambleas regionales que, coincidiendo con la fecha de apertu- ra del Parlamento, han de cele- brarse en toda España.

Esta idea noble y altruista, que además estrechará los lazos de amistad entre todos los dependen- tes de la región, creemos que nadie se negará á prestarnos su concurso, cuya finalidad será el triunfo de nuestras modestas y justas aspira- ciones.

En Salamanca, á 12 de Marzo de 1913.—Visto bueno: el presidente, *Victor Mulas*; el secretario, *Ulpio no Hernández*.

## Sucesos provinciales.

**Intento de robo.**

Por la Guardia civil del puesto de Robleda, ha sido detenido un indi- viduo llamado Fermín Mateo Car- ballo, de veintiseis años, vecino de aquel pueblo, como autor de escala- miento efectuado en la morada de su convecino Angel Mateo García.

Al ser sorprendido, disparó un ti- ro de pistola sobre los moradores de la casa, sin hacer blanco.

También fue hallado un palo de robe, con el que se supone que in- tentaba agredirles.

Al parecer, propiense cometer un robo, habiendo sido detenido y puesto á disposición del señor juez municipal.

**Un detenido.**

Por la Guardia civil de Sepulcro- Hilario ha sido detenido el vecino del mismo, José Rubio Sánchez, conprendido en el sumario que por el señor juez de Instrucción de Ci- udad Rodrigo se ha instruido contra varios por individuos el delito de expedición de billetes falsos del Banco de España.

## UN CONCURSO

### El nuevo edificio del Gobierno civil

A continuación publicamos las ba- ses del concurso para el arrenda- miento de un edificio en que insta- lar las dependencias de este Gobier- no civil, y que aparecen en el *Boletín Oficial* de ayer:

Por Real orden de 10 del actual, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien autorizar á este Go- bierno para que se anuncie en el *Boletín Oficial* de la provincia y periódicos principales, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo primero del Real decreto de 2 de Mayo de 1886, un concurso entre los propietarios de esta capital, para el arrendamiento de locales en que instalar las dependencias del Gobierno civil de la provincia, seña- lando el precio máximo de 6 000 pesetas, bajo las condiciones si- guientes:

1.º Se abre un concurso por térmi- no de quince días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*, entre los propietarios, para el arriendo de un edificio destinado á Gobierno civil de esta provincia, con todas sus dependencias, que reúna las condiciones de capacidad, higiene, emplazamiento y decoro necesario al objeto á que se desti- na, así como también las dependen- cias y oficinas necesarias para el cuerpo de Vigilancia y habitacio- nes para vivienda del gobernador.

2.º El plazo de arrendamiento será de cinco años prorrogado, inte- rin por cualquiera de las partes no se denuncie con tres meses de an- ticipación.

3.º El precio máximo de arren- damiento se fija en la cantidad anual de 6.000 pesetas, que serán satisfechas por mensualidades ven- cidas, con aplicación á la partida asignada para estas atenciones en los presupuestos respectivos.

4.º El concursante se obliga á llevar á cabo, por su cuenta, en el edificio que ofrezca, las obras in- dispensables de adaptación á las necesidades del gobernador, Gobier- no y cuerpo de Vigilancia, sin que de modo alguno puedan afectar estas obras á los muros ó tabiques de carga, ni, por lo tanto, á la solidez del edificio; entendiéndose que la distribución de piezas y refor- mas que se consideren convenientes, habrán de acomodarse al plano ó proyecto que formule el arquite- cto de acuerdo con el gobernador.

5.º A la terminación del contra- to no tendrá acción ni derecho al- guno el propietario á reclamar in- demnización por la distribución de piezas y demás obras de reforma y adaptación á que se refiere la base anterior.

6.º En todos los casos será de cuenta del propietario ejecutar cuan- tas reparaciones sean necesarias y las obras de conservación, así como las reclamadas por la higiene ó que la acción del tiempo y uso á que se

destina el edificio hagan indispensable.

7.º Toda oposición ó resistencia por parte del propietario á la ejecu- ción de las obras á que se refiere la base anterior llevará aparejada en cualquier tiempo la rescisión del contrato sin derecho á indemniza- ción alguna.

8.º El Estado se reserva dar por terminado el contrato en cualquier tiempo, anunciándolo con tres me- ses de anticipación, siempre que el traslado del Gobierno y sus depen- dencias se hagan á edificio de propie- dad del Estado, la provincia ó Municipio, sin que la circunstancia de no haberse cumplido los cinco años de duración del arriendo á que se refiere la base segunda pueda dar derecho al propietario á reclamar indemnización ni alquileres poste- riores á la fecha en que se desaloje la finca.

9.º Formalizado el expediente de concurso lo remitirá el Gobierno de la provincia al Ministerio, acompa- ñando todas las proposiciones pre- sentadas con el consiguiente informe que cada una le merezca, mas el informe del arquitecto respecto de cada uno de los edificios ofrecidos para la resolución que proceda; y

10.º Aceptada la proposición que resulte más ventajosa, se elevará el contrato de alquiler á escritura pú- blica, siendo los gastos de la misma el de las copias necesarias y el de inserción del anuncio, de cuenta del propietario y estimándose que comenzará á regir desde el momen- to en que se formalice el acta oportu- na de entrega del edificio.

Las proposiciones deberán exten- dirse en papel sellado del timbre de undécima clase, sin raspaduras ni enmiendas que las invaliden, se re- dactarán con estricta sujeción al modelo inserto á continuación y se presentarán en pliegos cerrados en la secretaría de este Gobierno de provincia, hasta las doce del día en que expire el término expresado en la condición primera, siendo inad- misibles las que no reúnan todas estas circunstancias ó excedan del precio límite fijado en la condición tercera de las que se dejan transcri- tas.

Salamanca, 14 de Marzo de 1913.—El gobernador civil, *Germán Ave- dillo*.

**Modelo de proposición**

D....., vecino de....., según cédula personal que exhibe, como propie- tario (ó representante del propieta- rio) en su caso, en virtud del poder adjunto de la finca sita en esta capi- tal, calle de....., número....., en- terado del anuncio y condiciones del concurso abierto para la contrata- ción de arrendamiento de locales con destino á las oficinas del Gobier- no civil de la provincia y Cuer- po de Vigilancia, dependencias anexas y habitaciones particulares del gobernador, ofrece á los men- cionados fines la finca de que se tra- ta en la cantidad de..... pesetas anuales (todo en letra) y con sujeción estricta á las demás condicio- nes establecidas.

(Fecha y firma del proponente.)

## Los mercados de lanas y cueros

De Montevideo anuncian que si- gue muy deficiente el surtido de lan- as que constituyen el escaso stock actual de la plaza, circunstancia á la que puede atribuirse la menor importancia que, en general, han revestido las transacciones. Esto no obstante, y á pesar del menor inte- rés que han demostrado algunos compradores, la demanda ha alcan- zado á todas las clases y categorías de lanas, particularmente á las segun- das enveñonadas, que es el ar- tículo en el cual dispone hoy la ofer- ta de mayor cantidad.

En el Havre se han cotizado ba- las Buenos Aires en sucio, los 100 kilos, á 195 francos con tendencia encamada.

En Amberes, lanas peinadas, con- trato B por kilo, á 617 francos, con tendencia sostenida.

En Barcelona, escasas transaccio- nes, á precios sin variación, quedan muy reducidas las existencias en poder de los ganaderos.

En Peñaranda de Bracamonte se han cotizado: lana blanca lavada, á 130 reales arroba; basta, á 65; negra basta, á 68.

En Laguna de Negrillas (León) se vende á 58 reales arroba.

En Covarrubias (Burgos), tam- bién á 58.

En el mercado de cueros vacunos secos, de Montevideo, no obstante continuar la exportación completa- mente alejada de los negocios, los pocos compradores locales siguen adquiriendo, sin embargo, el artícu- lo que llega al mercado, pero sólo en pequeñas cantidades, lo que ha- ce bastante difícil la colocación de los lotes de alguna importancia.

Considérase muy anormal la si- tuación de este producto, y si el mercado se mantiene por ahora sin mayores alteraciones en los precios, se debe posiblemente á lo muy escasas que siguen las entradas.

La cotización de los cueros vacu- nos secos ha sido: lotes de matade- ro buenos á superiores, sin garrapa- ta, á 6 pesetas los 100 kilos; de cam- po buenos á superiores sin garrapa- ta, de 5,90 á 6; regulares, á 5,75 á 5,85; conjuntos c. n. garrapata, de 5,50 á 5,60; becerritos sin garrapata, de 5,60 á 5,70; con garrapata, de 2,80 á 2,85; nonatos, de 6,10 á 6,20; de vientre é inservible, de 1,70 á 1,80; fronterizos buen conjunto, sin ga- rrapata, sin becerras, de 5,75 á 5,85; con alguna garrapata ó recargo de becerras, de 5,65 á 5,75; lotes del alto Uruguay, buen conjunto, de 5,80 á 5,90; inferiores á regulares, de 5,60 á 5,70; Entre Ríos buenos con pocos becerras, de 5,80 á 5,90; regulares, de 5,65 á 5,75; Correntinos buen conjunto sin becerras, de 5,75 á 5,85; inferiores á regulares, de 5,60 á 5,70.

abierto al público una sucursal en la calle del Doctor Riesco, número 29, denominada El Barato Mercantil.

Subasta voluntaria

pública y extrajudicial, en el precio de 35.000 duros, del coto redondo llamado LOS PICUROS, destinado a labor y pastos con monte...

El remate tendrá lugar el 16 de Marzo, á las doce de la mañana y ante los notarios de Madrid y Salamanca respectivamente...

Mata-Sabañones Deyrup

Los cura radicalmente en tres días.—UNA peseta franco; droguería Bajo Avila. j—s h 31 M.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Tomás Hernández y Hernández, María Galego y Echevarría, Felipe Martín y Martín y Sofía de Castro Núñez.

En cuantos casos están indicados, el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usó el Diamódgeno Salís de Carlos...

Las madres que crían, no deben olvidar que para bien de sus hijos han de atenderse a sí mismas; la Ca-ne Líquida del doctor Valcés García, las nutrirá mejor que otra cosa y hará fácil su crianza.

CHIC PARISIEN

Muy pronto se abrirá al público esta gran casa de sombreros para señora. En interés de las personas elegantes y de buen gusto...

Servicio farmacéutico para moda fina, domingo: Don Jerónimo O. de Urbina, plaza Mayor; don José Hortal, Doctor Riesco, y don Manuel Sánchez, Bajada de San Julián.

LOS ANCIANOS y los niños deben tomar el jarabe de Hipofosfitos Salís.—De venta en farmacias.

Un buen negocio.

Se traspasa un antiguo y acreditado comercio, situado en la plaza Mayor de esta ciudad. Informarán, calle de Zamora, número 24, principal.

Son las mejores y más modernas Vichy-Hópital (vichy) y Vichy-Célestins (riñones, Vichy-Grande-Guillehigada).

Dehesa.

próxima á la capital, se vende. Razón: Agustín Mostejo, corredor de comercio, Salamanca. 6-1

Nos participa don Antonio Julián Zamora, que con fecha 28 del pasado Febrero, dejó de pertenecer á la casa de Emilio Alvarez para establecer por cuenta propia en sociedad con don Francisco Ramón y Laca...

En la próxima semana el señor Lerroux reunirá á los diputados que componen la minoría radical del Congreso, con el objeto de tratar asuntos de interés.

Corsetera.

En la calle del Doctor Riesco, número 35 se ha establecido la muy acreditada y conocida corsetera doña Isabel de la Muela. La que ofrece al público los últimos modelos.

Urge venta de gran fábrica de cortidos, situada en Alba de Tormes. Para más detalles y precios, extenderse con don Félix Arezozano, Estafeta, número 21. 10 10

Périda.—Desde la calle de Zamora á la del Prior ha sido extraviada una cartera conteniendo 1.275 pesetas en billetes del Banco de España, cédula personal y otros documentos. La persona que la haya encontrado hará un gran favor con devolverla, por tratarse de ser un pobre padre de familia. Fosca. 2. gratificación. 4-1

Extravío.—El día 3 del actual se desaprécio de un corral en Santo Tomás de Rozas, un burro de tres años y medio, alzada regular, pelo rufo oscuro, chis y cola negra, hocico blanco, orejas y cabeza regular, engañeño almechado y un poco sambó. La persona que lo haya encontrado puede comunicárselo á su dueño, Juan Manuel Martínez, en dicho pueblo. 8-7

Se arriendan para 600 cabezas lanareras, los aprovechamientos de pastos, de las fincas de término de Santiago de la Puebla, para la actual primavera. Informes el secretario de dicho pueblo. 3-2

Se arriendan pastos para ovejas, en el Montañío de Julián Casas, término municipal de Tejares. Para tratar, con el representante del mismo. 8-7

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Conferencias de las 5 y 6 mañana. Madrid 15.

Noticias del día.

Madrid.

Los Consejos suspendidos. El Consejo de ministros que el Gobierno tenía anunciado para anoche, fué suspendido.

Según parece, se acordó aplazarlo para el lunes próximo. También fué suspendido el Consejo que se debía celebrar el miércoles, en atención á la festividad del día (San José).

Tampoco se celebrará el jueves próximo, también por la festividad del día, el Consejo anunciado en Palacio.

Romanos al campo. El conde de Romanos marchará al campo el miércoles por la mañana, permaneciendo allí hasta el viernes por la noche.

Dice el conde.—El viaje de Alanís á París. El conde de Romanos, hablando anoche con los periodistas acerca del viaje del comisario general de policía señor Menéndez Alanís, á París, declaró que era inexacto que este viaje tuviera relación con el que el Rey ha de realizar á la capital de Francia.

El presidente añadió, que este viaje regio lo prepararía la diplomacia.

Una visita al canal. El conde de Romanos y el comisario regio del canal de Isabel II, señor Mellado, realizarán hoy una visita al referido canal, con el objeto de ver si puede aumentarse la energía de producción de fluido eléctrico, con motivo de la subida del precio de la luz.

Según ha dicho el conde, en el próximo Consejo que el Gobierno celebra, será presentada una fórmula de arreglo que concilie los intereses del público con los del tesoro.

El Consejo de Emigración. Presidido por el señor Alvarado se reunió anoche el Consejo de Emigración.

La reunión no tuvo otro objeto que el de tratar de resolver las reclamaciones presentadas. La calle de España en Monte video. El representante del Uruguay en Madrid participa al Gobierno español que el Municipio de Montevideo, según le comunica el ministro de Estado, dará en breve el nombre de España á una calle de las más importantes de esta población.

Alba y Romanos. El ministro de la Gobernación, señor Alba, conferenció á última hora de anoche con el conde de Romanos.

Regreso de Lerroux. Procedente de Barcelona regresó anoche á Madrid el jefe del partido republicano radical don Alejandro Lerroux.

En la próxima semana el señor Lerroux reunirá á los diputados que componen la minoría radical del Congreso, con el objeto de tratar asuntos de interés.

El obispo de Jaca y el de Madrid en Palacio.—Ya no hay mitin. Anoche estuvo en Palacio el obispo de Jaca.

También permaneció en el regio alcazar, un buen rato, el obispo de Madrid.

Ambos prelados conferenciaron extensamente con el Rey sobre la actitud de los católicos en relación con el proyecto de la enseñanza libre del catecismo en las escuelas.

Se asegura que, á consecuencia de la entrevista que ambos prelados celebraron con don Alfonso, ha sido suspendido el mitin que los jaimistas preparaban para el domingo próximo con el objeto de protestar contra el proyecto del Gobierno sobre la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Según parece, la suspensión de este mitin ha sido ordenada por el obispo de Madrid, á indicaciones recibidas de altas esferas.

Marruecos. Moros contrabandistas, detenidos.—El general Prestamero á Argelia. Dicen de Melilla que ayer, á bordo del vapor Ciudad, de la compañía Solier, que fondeó en aquel puerto, fueron detenidos dos moros que conducían contra-

bando, procedente de Orán, y consistente en varios fusiles y 14 kilos de fulminantes, suficientes para cargar varios millares de cartuchos.

Los moros, al ser detenidos, se les incoó sumaria. —El nuevo general, señor Prestamero, fué ayer festejado por sus compañeros los jefes y oficiales del arma de Caballería.

El señor Prestamero hizo un discurso de tonos patrióticos, que fué muy aplaudido. —A Argelia marchó ayer una comisión de la Junta de Arbitros con el objeto de adquirir informes comerciales de la comisión argelina que se encuentra en Melilla.

—El general Jordana fué visitado por aquella comisión, la que le dió gracias expresivas por su labor en favor de Melilla.

Provincias. De Bilbao. Protesta.—Los sucesos de Galdames. Socialistas y nacionalistas.—Obsequio. Dicen de Bilbao que una comisión de padres de familia han elevado al conde de Romanos un mensaje protestando contra el proyecto de la libre enseñanza del catecismo en las escuelas públicas.

—Los socialistas y los nacionalistas de Sestao proyectan pedir la libertad del detenido días pasados con motivo de las elecciones.

Ante el temor de que ocurran desórdenes se han enviado fuerzas de la Guardia civil. —En Galdames ha renacido la tranquilidad.

Los nacionalistas ejercerán la acción popular en la vista de la causa incoada con motivo de la muerte violenta de un correligionario.

—En Gordejuela se proyecta una protesta popular contra los atropellos cometidos en las pasadas elecciones.

—Los patronos de Bilbao han hecho entrega de una artística placa al regimiento de Garellano, como conmemoración de la pacificación de la huelga de 1911.

De Málaga. Dimisión del jefe de los liberales. Dicen de Málaga que ayer celebró una reunión el partido liberal de la localidad.

En ella, el jefe provincial señor Padilla presentó la renuncia de su cargo, en vista de la derrota sufrida en las elecciones provinciales, donde ha fracasado por completo la candidatura liberal.

Los liberales malagueños no quisieron aceptar la dimisión de su jefe el señor Padilla, visitando una comisión al señor Armiñán, para pedirle que disuada á aquel de su propósito.

El señor Padilla se negó á ello, afirmándose en que su dimisión era irrevocable.

La dimisión del señor Padilla ha causado profundo disgusto á causa de que esto ahondará más aún las profundas diferencias existentes entre los liberales malagueños.

De Coruña. Los constructores de carruajes.—Funerales por Fernández Latorre.—Aniversario de la "Comunne".—Las damas católicas. Comunican de Coruña que los operarios empleados en los talleres de construcción y reparación de carruajes, han solicitado de los patronos que les concedan el aumento de un real en los jornales.

De lo contrario, han amenazado con la huelga. —Se han celebrado solemnes funerales por el sufragio del señor Fernández Latorre, gobernador civil que fué de Madrid.

Asistieron las autoridades coruñesas y los más significados liberales de la localidad. —La Juventud socialista ha organizado una velada para el martes, en conmemoración del aniversario XLII de la Communne.

—La Junta de damas católicas ha organizado un mitin, para protestar del proyecto del Gobierno sobre la enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

—Los elementos radicales y anticlericales celebrarán otro mitin en defensa de la aprobación del proyecto.

De Gijón. Los panaderos.—Los conjuntinistas.—Manifiesto. Por haber sido despedidos dos obreros panaderos de la trahona

Magdalena, han amenazado los panaderos con declarar la huelga general.

—Sigue en el mismo estado el conflicto de los obreros del ramo de construcción. —El Comité local de la Conjunción republicana socialista ha publicado un manifiesto contra el alcalde y los concejales conservadores del Municipio, por negarse á inscribir en las listas de vecindad á cerca de 2.000 electores.

Amenazan con excitar al público contra el caciquismo vergonzoso que les oprime, por todos los medios que hallen á mano. Témenos desórdenes.

De Valencia. Contra el proyecto del Gobierno. En la Catedral y templos de Valencia, dejan las damas su tarjeta para enviársela al conde de Romanos, en protesta del proyecto de supresión de la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas.

Las damas católicas han telegrafiado además al Rey y al presidente del Consejo.

De Tuy. Contra unos incendiarios. La policía de Tuy sigue atentamente la pista de los autores del incendio del pueblo de Salcedo.

De Zaragoza. Sobre la enseñanza religiosa.—El pantano de Reinosa. Una agresión.—Intento de suicidio. Los católicos zaragozanos organizaron ayer una fiesta religiosa en el templo del Pilar.

Asistió un público numerosísimo, especialmente mujeres. También asistieron las autoridades eclesiásticas, con el arzobispo y casi todo el clero parroquial.

A la salida se depositaron sobre las bandejas colocadas á la puerta del templo tarjetas para protestar del proyecto del Gobierno de hacer voluntaria en la escuela pública la enseñanza del catecismo.

Al final se dieron vivas á la Virgen del Pilar y á la religión. —Se ha reunido la comisión de las obras del pantano de Reinosa, para pedir al Gobierno que impida las concesiones que entorpezcan la realización del proyecto de tanto interés para el Alto Aragón.

—Ha sido preso un carretero llamado Rafael Rober, que disparó contra un conductor de tranvías.

—Por amores contrariados una joven de diez y seis años se arrojó al canal, intentando suicidarse.

Un tío que estaba cerca y comprendió la intención de su sobrina, se lanzó en su auxilio, consiguiendo salvarla.

Del Ferrol. Las obras del arsenal. En breve quedarán terminadas las obras del arsenal.

Los trabajos de dragado de las dársenas van muy adelantados. —Hoy llega el orfeón académico de la Universidad de Porto. Dará un concierto.

De Córdoba. Cobrador asaltado. Al regresar de un pueblo el cobrador del banquero cordobés don Alonso Jarca, unos desconocidos le asaltaron, hiriéndole y robándole 8.000 pesetas.

De Palma. El "Audaz" y el "Proserpina," El raid Marsella-Argel. Han llegado á Palma de Mallorca los torpederos Audaz y Proserpina, para vigilar los alrededores de la costa y acudir en auxilio de los aviadores que tomen parte en el raid Marsella-Argel, en caso de que sea necesarios, por accidentes que ocurran durante el trayecto.

RIVERA.

El mejor café lo sirve FURNOS Prabad, y es conveniente ESCALERILLA DE PINTO

Servicio esmerado á la carta, por cubiertos y platos sueltos. Variedad en fiambres.—Servicio especial por ra bodas, banquetes y lunchs.

NEURASTENIA - DEBILIDAD se curan con El mejor tónico VINO PINEDO

Farmacia de Urbina y en todas las buenas farmacias y droguerías Cruz, 6, y Gran Vía, 14 - Bilbao.

Plaza de Toros de Tejares.

Por acuerdo de la Junta directiva se anuncia el concurso para el servicio de caballos de picar, de las corridas de toros que se celebrarán en dicha plaza los días 11 y 18 de Mayo próximo.

También se anuncia el concurso para la venta de las carnes de los toros que se lidiaron en mencionadas corridas. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que se admitirán en la secretaria de la Junta, hasta las cuatro de la tarde del 16 de este mes en que se reunirá la Junta para su apertura.

Los pliegos de condiciones se hallan manifestados en la secretaria de la Junta. Tejares, 7 de Marzo de 1913.—El presidente, Santiago García Romo. 6 6

Se arrienda el cuarto de arriba de la Vádim, partido de Ledesma. Para tratar, con don Alejandro Pérez Nuño, en Ledesma, ó con el montañés de la finca. 6-5

Subasta voluntaria pública y extrajudicial de una cortina y dos prados, incluidos dentro de una cerca, constituida por tanto, una finca, de una cabida aproximada de 13 hectáreas (21 fanegas), de sembradura, radicada en el término municipal de la villa de Ledesma al camino de Calzadilla, y sitio denominado de los Cinco Prados.

El remate tendrá lugar en Salamanca y Ledesma, simultáneamente, el martes, 25 de Marzo del corriente año, á las doce del día, ante los notarios de Salamanca y Ledesma, respectivamente, don José de Prada Lagarajós y don Manuel Salas Fernández, en cuyos despachos se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones, bajo los cuales tendrá lugar la subasta. h 24 M.

Subasta de fincas. El día 26 del corriente mes de Marzo y hora de las once se venden en pública subasta, en la notaría del doctor Prada, Rúa 48, las casas números 23 y 25 de la calle de Liberos (hoy Conde de Romanos), y la número 8 de la calle del Horno de esta ciudad de Salamanca, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría. h 23 M.

Institución benéfica de los Hijos del Trabajo.—Hallándose vacante la plaza de practicante de esta institución, por renuncia espontánea del que la desempeña, se abre concurso por el término de 15 días, con todos los requisitos que el reglamento y en propiedad, en su término, por la junta general, sujetándose estrictamente al artículo 60 del reglamento y sus apartados.

El agraciado disfrutará el haber anual de 200 reales, pagaderos por mensualidades vencidas. Salamanca, 14 de Marzo de 1913.—Visto bueno. El presidente, A. Crepo. Por acuerdo de la Junta directiva, el secretario, Isidro Cabezas. 14, 16 y 18

Motocicleta ligera "Peugeot", de un caballo y tres cuartos, en excelentes condiciones de funcionamiento, seminueva, se vende, para adquirir otra de tres caballos. Doñingo Martínez, Rúa, 48, Salamanca.

Arriendo de dehesa con condiciones especiales para ganadería y labor.—Se arrienda, á pasto y labor, la dehesa de Ventosa de la Cuesta, jurisdicción de Narrayros del Alamo provincia de Avila. Desde mediados de Abril se admiten proposiciones en Madrid, en casa de la dueña señora marquesa de Rocamora, Prim, 17, y en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), en el domicilio del administrador don Anselmo Miguel Contreras, hasta el 15 del próximo mes de Marzo.

El propietario se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente. 20-16

En la provincia de Ciudad Real y término de Piedrabuena, se han dehesas del Gergantón y Valdepedraza, se cosechan sobre 6.400 hectáreas (10.000 fanegas), de siembra á descansa por tres años. Para tratar, dirigirse á don José Gómez Tejedor.

Se arrienda la finca de Navaljeral, partido de Ciudad Rodrigo, dedicada á pasto y monte. Para tratar, con don Andrés Sánchez, en Buenabarrba. 30-25

Se venden 200 árboles de álamo negro superiores, en la dehesa de la Caridad. El que quiera comprarlos puede entenderse con su dueño don César Torroba, Atocha, 62, Madrid, ó en Ciudad Rodrigo, con don Dionisio Garcá, almacén de maderas.

Se vende la casa número 28 de la Ronda de San Spiritus de esta ciudad. Para tratar del precio y condiciones en la notaría de don Jesús Firmat, Plaza Mayor, número 35. 15-9

Venta de casaca.—Se hace de las casacas con el número 47 de la Ronda de Corpus con accesorias al paso de las Capuletas, y número 15 del paseo de la Gloria. Constan de planta baja, principal, pasadizo, cuadro, corral con poses y patios. Es la última de estas informaciones.

Fábrica de cortidos de Manuel Madruga.—Jamón, carretera de Tejares; compra de casaca y cueros. Se necesita un maestro cortidor que esté bien impuesto en el oficio; mándel presentarse sin buenas referencias. 30-6

La antigua cantina de José Manuel, situada en la estación de Fuente de San Esteban, se ha hecho cargo José Martínez Chapado, hijo del fundador de dicha estación, habiendo introducido grandes mejoras en las habitaciones y mobiliario, todo nuevo, donde el viajero encontrará un buen servicio y buen confort.

La alimentación de los enfermos y de los niños. Certificación del doctor Routh, director del Hospital Samaritano de las mujeres y de los niños en Londres: La

REVALENTA DU BARRY es el alimento por excelencia que basta, por sí sólo, para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos, de cualquiera edad. Muchos niños y mujeres que estaban debilitados aquí por atrofia y debilidad, se han curado con ella.

El doctor Elmisle dice asimismo: «Para los niños, la Revalenta vale á peso de oro.»

Consta el profesor Dedé, de París: «Lo que más me ha sorprendido fué su efecto sobre los órganos digestivos, desarrollando gradualmente el apetito, y á la vez de purificar y rejuvenecer la sangre, aun la más empobrecida.»

En casa todos boticarios y ultramarinos.

NIÑO DENTISTA PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 (planta baja.)

La Casa Montero

presenta un surtido colosal en géneros de punto.

La Casa Montero

recibe constantemente las más selectas novedades en géneros para señora.

La Casa Montero

tiene grandes existencias en pañetes, paños, felpas, lanería y seriería.

La Casa Montero

debe visitarla toda persona de gusto, pues además de comprar barato, se la obsequian con variados, lindos y artísticos regalos.

La Casa Montero

vende grandes cantidades en confecciones de ropa blanca para señora á precios de fábrica.

La Casa Montero

en fin, está montada á la moderna y vende á Precio fijo, que es el sistema que más conviene al comprador.

Visite usted esta casa y siempre comprará barato. HIPOLITO MONTERO Lonja, números 13 y 15.—Salamanca.

Nueva Tiataroría Madrileña de Manuel Coleya

García Barrado, 32 (antes Rúa). SERVICIO ESMERADO

Almacén de música

pianos, armonios y demás instrumentos, de J. De Bernardi.

Pianos al contado y á plazos, de las muy acreditadas marcas: Chassigne, Érard, Erard Pleyel, Ronisch y otros, varían, con gran rebaja de precio sobre el catálogo de fábrica, libros de partes y resgos, y garantizados.

Cambios, alquileres, afinaciones y reparaciones.—Calle de Zamora, 28, Salamanca.

D. Fermín Guerrero en Salamanca Médico Hematólogo de Madrid

Se hallará en el Hotel Comercio los días 21 y 25 de Marzo y pasará en esta población el moderno u ocooimiento para combatir las HERNIAS sin operar. Vbrato io extemo medical (contenitivo)

Haras para recibir á los enfermos: de once á una y de cuatro á cinco. Nota especial.—Se halla á en Zamora. Fonda Vizcaina, desde el día 18 al 23 de acu 1. 16, 20 y 24

Si necesita usted Vides Americanas de toda confianza, es pecialmente plantas injertadas, dirijase usted á Don Carlos A. de Toledo

Villafranca del Bierzo (León). s—h 30 A

FABRICA DE CORDELERIA DE TODAS CLASES

Reatas, ramales y cuerda gruesa, mezcla de cáñamo y yute, á 1,25 pesetas kilo. De este precio se harán descuentos según la importancia del pedido.

Bramante, cuerda lassa é hilos pulidos, precios económicos. Fábrica de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacos para paja y lana.

Fábrica de aceites vegetales. Especialidad en aceites de linaza, crudos y cocidos. Se garantiza la pureza con el importe de la factura. Precios arreglados. Dirigirse á don Leandro Hermosilla, provincia de Santander (estación del ferrocarril del Norte de Renedo de Piélagos).

REUMA Curación segura y radical con la Litina soluble de Abadía

Depósito: Farmacia de Heredia, Rúa. 45. Salamanca. 15-a-8

Es muy importante que las madres sepan que la ESCOROFULA cuando se la desquita es causa de que los niños efectúen su crecimiento de una manera lánguida y mise abe, con virción dose en campo abonado, para que la tierra se desarrolle y sigue sus vidas en flor, cuando la adolecencia les brinda los encantos de la vida. Todos estos peligros se evitan de un modo eiero, dándoles durante el invierno la Emulsión vitae á la nucleina

DE T. PEREZ. que es la proclamada por los más eminentes doctores como la mejor de todas.

Precio 3,50 pesetas frasco grande y dos pesetas frasco pequeño. De venta en las buenas farmacias y droguerías y en el depósito exclusivo en Salamanca, JUSTO BAJO AVILA, almacenes de droguería, San Justo, 2.

Clínica especial de enfermedades de la vista.

MUSEBIO CAMAZON (oculista), ex-ayudante de don Cayo Alvarado. Esper y Mina, 5, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.

NIÑO DENTISTA PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 (planta baja.)

# SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfame, medades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,00 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca, farmacia del licenciado Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de droguería general en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

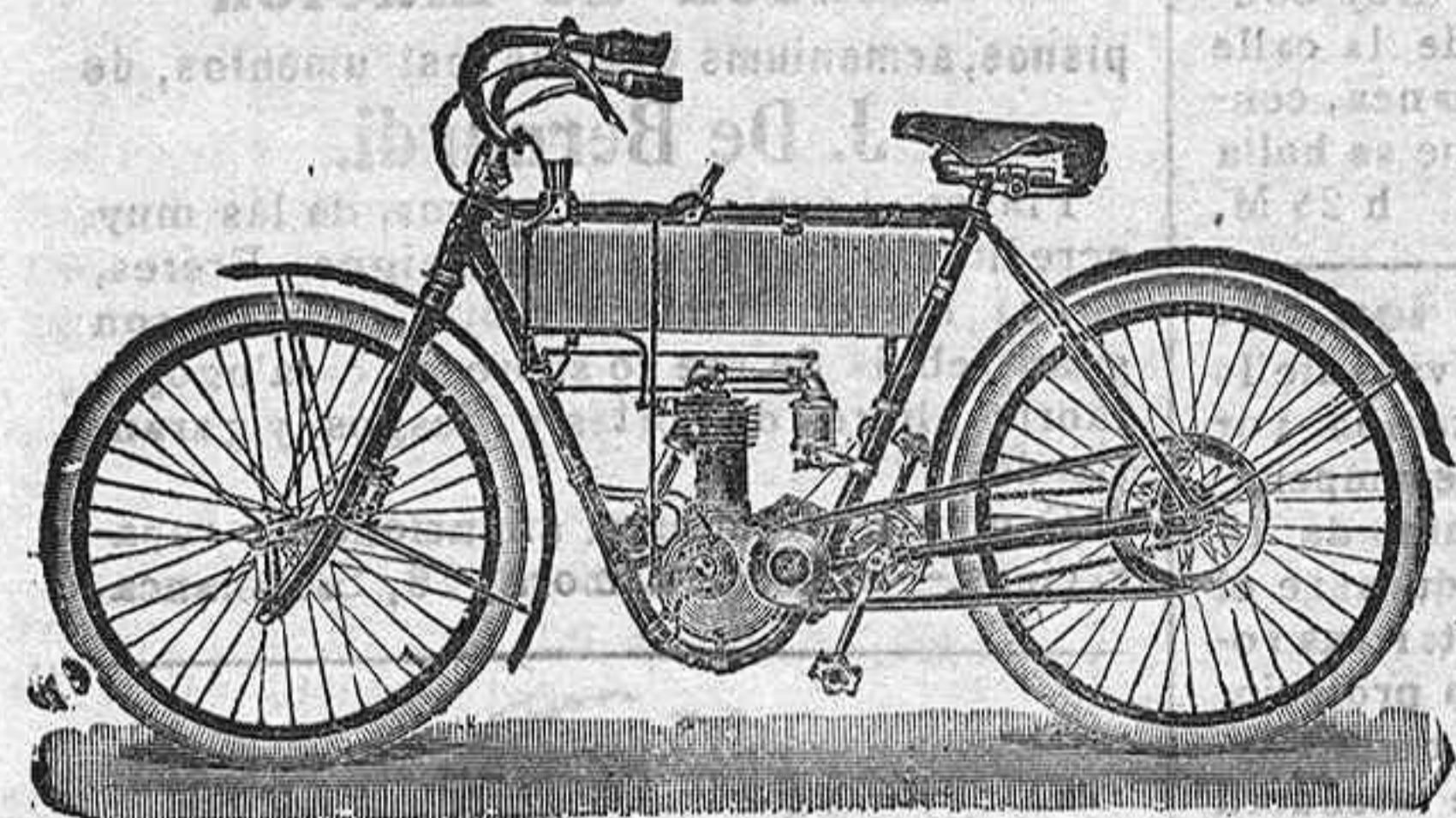
## EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarrhos de pecho y bronquitis.  
 Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.  
 Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.  
 Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.  
 Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del DR. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

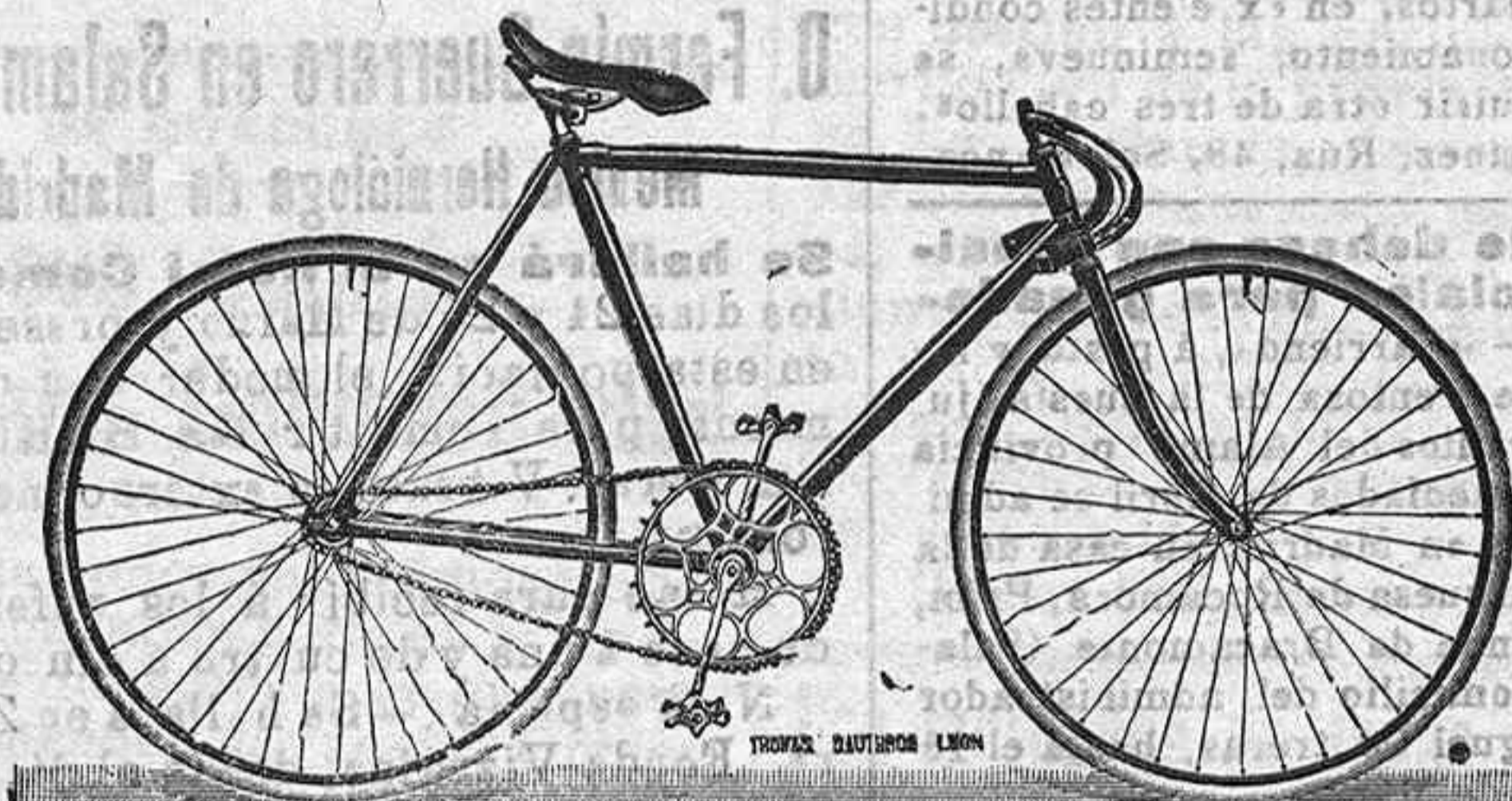
## ADOLFO WINZER



Relojería,  
 Óptica  
 y Bicycletas.

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA REGION de la renombrada marca PEUGEOT

Bicycletas inglesas, con dos frenos, 190 pesetas; bicycletas para niños, 175; bicycletas seminuevas, garantizadas, desde 100; motocicletas PEUGEOT, con un cilindro, modelo 1912, 1.100; motocicletas PEUGEOT, con dos cilindros, 1.325. Es el ideal de todas las motos y vencedora en todas las carreras donde ha tomado parte; velocidad, 45 kilómetros por hora; consumo, dos céntimos por kilómetro. Taller de emposturas para toda clase de bicycletas y motocicletas.



Accesorios para bicycletas y motocicletas. VENTA A PLAZOS

## The British And South American Steam Navigation Company, Limited R. P. Houston & Co.



Compañía de vapores rápidos a la República Argentina. Salidas mensuales

El día 12 de Marzo de 1913, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **Hyacinthus**. Precio del pasaje en tercera clase, 176,10 pesetas inclusive impuestos. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes dirigirse al agente general en España, Ramón N. B. Jor. Vigo.—Escritorio calle de la Victoria, 41, Madrid.

## DOLOR DE MUELDOS SE CURAN EN EL ACTO REMEDIO SEGURO Y PODEROSO DE USO EXTERNO

PRECIO DEL FRASCO: 0,50 céntimos. UNA PESELA, SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO. DEPOSITOS: Pérez Martín y Compañía, Alcaá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; Segundo Primo Sánchez, Verdura, 9, Salamanca, y en todas las principales farmacias y droguerías.

## LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. GARANTIAS Capital social: 5.000.000. Desembolsado: 1.500.000. Reservas: 1.000.000. Técnicas y de garantía: 1.505.104,50. Primas del último ejercicio: 2.620.591,45. Sinistros satisfechos: 15.020.205,03. Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Subdirector en Salamanca: D. Manuel Morán Sánchez. Oficinas: Doctor Risco, número 56. Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

## Azufre flor sublimado primera.

La Droguería Castellana de Norberto Adulce, de Valladolid, acaba de contratar en firme la compra de CINCUENTA VAGONES de azufre flor sublimado primera, lo mejor que se conoce. Ofrece á los vendedores de azufre precios de gran conveniencia, haciendo los pedidos en firme antes del 16 de Abril próximo, y para entregar el azufre en los meses de Abril, Mayo y Junio. Pidan muestras y precios á Norberto Adulce (de Valladolid).

### Emplastos Alcock

Marca Aguila. (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legitimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una pildora. Paramento vegetal. TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752). Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

## Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sub-Americana	Hamburg América Linie
SERVICIO POSTAL RAPIDO	
Próximas salidas de VIGO	
Para Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 22 Marzo, el correo rápido... CAP ARCONA.....	201 201
29 Marzo, el correo rápido... Koning Friedrich August.	201 201
Para Pará y Manaus, se despachará de Vigo el 9 Abril, el vapor correo..... RIO FARDO....	201 240,10
<b>Hamburg América Linie.</b>	
SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO	
Para Havana, Vera Cruz y México se despachará de Vigo el.....	212,10 281,10
30 Marzo, el magnífico vapor correo. DANIA.....	212,10 281,10
Precio desde Havana por ferrocarril á Santiago de Cuba, 55 pesetas.	
NOTAS.—Los pasajeros que han obtenido pasaje deben presentarse en la consignataria, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.	
PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION	
Para más informes dirigirse al agente general en Vigo, don Santiago Malder, casa de Vidua, número 1	

### MOTORES DE GAS POBRE DE CONSTRUCCION LA MAS SENCILLA Y SOLIDA-MUY ECONOMICOS

## Motores «DIESEL»

Legítimos motores «OTTO», fabrica hija de la Gasmotoren Fabrik Deutz.

¡Céntimo y medio caballo hora!

INSTALACIONES DE BOMBAS, MOLINOS HARINEROS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA LA FUERZA MOTRIZ MAS ECONOMICA Y SEGURA

MAQUINARIA PARA HIELO ARTIFICIAL

RODOLFO RAU PASEO DE RECOLETOS, 3 MADRID

FERNANDO GALINDO GARCIA BARRADO, 21 SALAMANCA

## Compañías Anglo Argentina y Boulder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS A Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán LA ROSARINA 27 de Marzo. Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la travesía 16 días. Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precios del pasaje en tercera clase, 176,10 pesetas. Consignataria en Vigo: BENIGNO FERNANDEZ Y HERMANO, Dista 27 Vigo.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GUARENTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal Plaza de la Libertad.

## Máquina de escribir UNDERWOOD



6 GRANDES PREMIOS: 8.000 Referencias en España. PÍDASE CATÁLOGO á GUILLERMO TRÚNIGER & C.º: Balmes, 7: Barcelona. Representante general para la provincia de Salamanca: DON PELAYO RODRIGUEZ, Doctor Risco, 91

### Los únicos MOTORES de gas «OTTO», legítimos

SON LOS CONSTRUIDOS POR LA GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, COLONIA DEUTZ (Alemania) LLEVANDO LA MARCA DE FABRICA REGISTRADA para Gas Pobre de extracción, carbón vegetal, cck, lignito, turba, etc. para petróleo, creosota y demás aceites pesados. (Motor Diesel.)

485 primeros premios, 110.000 motores con 1.000.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo.

Capital invertido: 42.000.000 de francos, 8.700 operarios sólo en los talleres de Deutz.

CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL BARCELONA Langen y Comp.ª S. en C. MADRID Calle Victoria, 2. 6-s-5

## EGMAR



## UNICA LAMPARA IRROMPIBLE DE FILAMENTO ESTIRADO

Lámpara insensible á fuertes sacudidas. La mas conveniente para fabricas, talleres, comercios y particulares

## PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO & H.º

0,50 Ptas. PAQUETE

## Servicio de coches. Matías López

Salamanca á Alba de Tormos. Sale de esta á las 15, y llega de Alba, á las 10. Salamanca á Ledesma y Calzadilla. Sale de esta á las 14,30, y llega de Ledesma á las 10. Automóvil de Salamanca á Vitigudina. Sale diario de esta para Vitigudina, á las 8 de la tarde, y llega de Vitigudina, á las 11 de la mañana.

CHOCOLATES Y DULCES. Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones, son los preferidos por el público en general. Pídanlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. Depósitos: Montero, número 25, Madrid; Boteros, número 22, Sevilla; Mace de la Madalena, número 21, París; Plantes, número 62, Lima; Perú, número 1587, Buenos Aires; Emilio Lamesa, Tanager; Ronda San Pedro, número 53, Barcelona; Obrapia, número 61, 58, Barcelona; Uruguay, número 61, Montevideo; Y Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintanilla y Compañía, Santa Cruz de Tenerife; La Extremela, Madrid. n.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 20 y 25

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25.—Redacción y talleres, Ramos del Manzano, 42.